

La perspectiva de género en la organización indígena del Cauca: aproximación a una retrospectiva histórica¹

Luis Alfredo Londoño²

Resumen

El presente ensayo ofrece una aproximación a la manera cómo las comunidades indígenas organizadas en el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), han abordado la perspectiva de género en el proceso de organización y lucha que iniciaron en la década de los setenta en procura de lograr su reconocimiento social y político, ampliar sus territorios ancestrales y mejorar sus condiciones de vida entre otros.

Después de señalar brevemente el cúmulo de discriminaciones económicas, sociales, políticas y culturales padecidas históricamente por estas comunidades, el ensayo procura en primer término, identificar el papel asignado y cumplido por hombres y mujeres en los procesos de producción, organización y lucha, y en segundo lugar, revisar y analizar las orientaciones y políticas definidas por la organización indígena referente al tema de género. Concluye resaltando los desafíos que enfrenta hoy día el movimiento indígena del Cauca y deja expuesta la inquietud de cómo las nuevas condiciones afectarán las relaciones de género al interior de estos pueblos.

The perspective of gender in the indigenous organization of the Cauca department: an approach to a historic retrospective¹

Luis Alfredo Londoño²

Abstract

This essay is an approach to the way in which indigenous communities organized in the Regional Indigenous Council of the Cauca Department (Spanish acronym: CRIC), have considered the gender perspective in the process of organization and struggle that they

1 Este artículo surge del trabajo y reflexión realizado con comunidades indígenas del Cauca.

2 Ingeniero agrícola y estudiante de la maestría en Desarrollo rural.

1 This article was originated in the work and reflections carried out with indigenous communities of the Cauca Department.

2 Agricultural Engineer and student of the master's Degree in Rural Development.

*started during the 1970s in order to achieve social and political acknowledgement, extend their ancestral territories and improve their living conditions, among other things. After a brief description of the host of economic, social, political and cultural types of discrimination historically underwent by these communities, the essay firstly identifies the role assigned to and fulfilled by man and women in production, organization and struggle processes, and, secondly, it reviews and analyzes orientations and policies defined by the indigenous organization regarding the **ender topic**. The essay concludes underlining the challenges currently faced by the indigenous movement of the Cauca department and puts forward the preoccupation of how new conditions will affect gender relations within these peoples.*

La perspective du sexe dans l'organisation indigène de la région du cauca: approximation à une rétrospective historique¹

Luis Alfredo Londoño²

Résumé

*Cet essai offre une approche de la façon dont les communautés indigènes, organisées en Conseil Régional Indigène du Cauca (CRIC), **ont abordé la perspective du rôle de chacun** dans le procesus d'organisation et de lutte qu'ils ont initié dans les années soixante-dix dans le but d'obtenir une reconnaissance sociale et politique, d'agrandir leurs territoires ancestraux et d'améliorer leurs conditions de vie, entre autres.*

*Après avoir brièvement signalé le cumul des discriminations économiques, sociales, politiques et culturelles vécues à travers l'histoire par ces communautés, l'essai tente dans un premier temps d'identifier le rôle assigné et interprété par des hommes et des femmes dans les procesus de production, d'organisation et de lutte, et dans un second temps, revoir et analiser les orientations et politiques définies par l'organisation indigène quant au **thème du genre**. Il conclue en mettant en relief les défis qu'affronte aujourd'hui le mouvement indigène du Cauca et laisse voir l'inquiétude de savoir comment les nouvelles conditions vont affecter les relations de genre à l'intérieur de ces peuples.*

1 Cet article est le résultat d'un travail de réflexion réalisé avec les communautés indigènes de la région du cauca.

2 Ingénieur agricole et étudiant de la Maîtrise en Développement Rural.

La perspectiva de género en la organización indígena del Cauca: aproximación a una retrospectiva histórica

“Instruida en catecismos, nacida para monja de convento en Chuquisaca,
es teniente coronel de los ejércitos guerrilleros de la independencia.
De sus cuatro hijos sólo vive el que fue parido en plena batalla,
entre truenos de caballos y cañones;
y la cabeza del marido está clavada en lo alto de una pica española.
JUANA (AZURDUY, 1816) cabalga en las montañas, al frente de los hombres.
Su chal celeste flamea a los vientos.
Un puño estruja las riendas y el otro parte cuellos con la espada.
Todo lo que come se convierte en valentía.
Los indios no la llaman JUANA.
La llaman Pachamama, la llaman Tierra”.

EDUARDO GALEANO

Numerosas comunidades indígenas pertenecientes a las etnias paez, guambiana, totoró, kokonuco y yanacona, asentadas sobre el *Macizo Colombiano* —complejo orográfico perteneciente a la cordillera de los Andes, ubicado en el departamento del Cauca al suroccidente de la República de Colombia (véase mapa 1)—, reiniciaron a partir de la década de los setenta un intenso proceso de organización y movilización social.

Como resultado de este proceso, lograron el reconocimiento social y político de los *cabildos*³ como máxima autoridad organizativa y administrativa; la recuperación y ampliación de sus territorios ancestrales; la supresión de las relaciones de trabajo sustentadas en el *terraje*, la *aparcería* y otros sistemas socioeconómicos generadas al interior de las haciendas agrícolas y ganaderas desde finales de la colonia; la dignificación y revalorización de su condición de indígenas; la participación en procesos de descentralización administrativa y política a nivel regional y nacional y, finalmente, obtuvieron el reconocimiento de sus derechos en la Constitución Política que se aprobó en 1991 a través de una Asamblea Nacional Constituyente de la cual tres indígenas hicieron parte.

En este sentido, se entiende la construcción histórica de un *nuevo orden social* en la zona indígena del Cauca, manifiesto en nuevas relaciones económicas, sociales, culturales y políticas al interior de los diferentes grupos étnicos involucrados, así como con el Estado y los demás sectores sociales del departamento.

3 El anexo 1 contiene un glosario que da cuenta de los términos relacionados con las particularidades de las comunidades indígenas.

En esta dinámica ha jugado un papel importante el *Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)*, organización que congrega en su seno a la mayor parte de los cabildos del departamento (aproximadamente 65) y que desde su constitución en 1971, ha liderado los procesos de organización y lucha de los indígenas del Cauca⁴. Asimismo, ha influido en la acción política, social y cultural de las comunidades y sus autoridades tradicionales, ha llevado su vocería en múltiples momentos históricos y hasta ha ejecutado directamente programas y proyectos sectoriales (salud, educación, capacitación político-organizativa, producción y comercialización agropecuaria, etc.).

En este contexto, el presente ensayo ofrece una aproximación a la manera como se ha abordado la perspectiva de género en el proceso de organización y lucha de las comunidades indígenas del Cauca organizadas en el CRIC a lo largo de sus casi 30 años. Para lograrlo se propone, en primer lugar, identificar el papel asignado a hombres y mujeres en este proceso y la manera como han cumplido con él y, en segundo lugar, *identificar y analizar las orientaciones y políticas definidas e implementadas por las instancias organizativas indígenas del Cauca referentes al “tema de género”*.

Es importante precisar que entre las etnias mencionadas (paeces, guambianos, kokonucos, totorós y yanaconas), muchos de los roles que asumen mujeres y hombres, relacionados con la socialización y la educación, la salud, el cuidado de plantas y animales, el manejo del territorio y los recursos naturales o el ejercicio de la autoridad y el poder, *están determinados por la particular cosmovisión de cada uno de estos pueblos*, muchos de los cuales se expresan en mitos, leyendas, relatos, etc. La complejidad que introduce la diversidad cultural, constituye un reto de tal magnitud que sitúa este ensayo en un nivel exploratorio, en una aproximación al tema del género desde la organización regional indígena.

Sin embargo, el esfuerzo se justifica en la medida que bajo la denominación generalizante de *indígenas, pueblos o comunidad*, se ha invisibilizado:

- a. el papel cumplido por hombres y mujeres en los procesos de organización y lucha (en particular el de la mujer);
- b. la forma como la discriminación social y étnica a la que han estado sometidos a lo largo de los últimos cinco siglos ha afectado a cada uno de sus integrantes en razón de su sexo, y

4 Siguiendo las orientaciones del CRIC, se han organizado en el departamento las comunidades del Macizo Colombiano, Costa Pacífica y Bota Caucana. Asimismo, lo han hecho indígenas de otros departamentos de país hasta lograr crear, en 1982, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). Paralelo al CRIC, surgió en el Cauca el movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia.

- c. la manera como se van configurando los roles en el nuevo *orden social* surgido en la zona indígena del Cauca.

Para lograr estos objetivos, se recurrió a los materiales publicados por el CRIC a lo largo de su historia. En primer lugar, a las cartillas de formación política —en especial *Nuestras luchas de ayer y de hoy* (1973) y *Cómo nos organizamos* (1974)— pues expresan el pensamiento de la organización en sus inicios y fueron la base para iniciar el trabajo en muchas zonas. En segunda instancia, se revisaron las memorias y conclusiones de cada uno de los diez congresos realizados hasta la fecha, pues en ellos se definen y evalúan políticas, programas y proyectos, y se fija la *posición oficial* de la organización. Finalmente se estudiaron los periódicos *Unidad Indígena* (UI) y *Unidad ÁLVARO ULCÚE* (UAU), por ser el “órgano de difusión de las comunidades indígenas”⁵.

1. Discriminación económica, social, política y cultural

Las comunidades indígenas han padecido históricamente tal cúmulo de discriminaciones económicas, sociales, políticas y culturales, que algunas viven aún en condiciones de vulnerabilidad y marginalidad social, y al ser negados tanto sus derechos políticos como sus creencias religiosas y culturales, les hace ser vergonzantes de sí mismas.

Para la década de los sesenta buena parte de los indígenas del Cauca vivía en condiciones serviles como terrajeros o aparceros de las haciendas, las cuales concentraban más del 70% de la superficie de los territorios ancestrales. Para 1970, menos del 50% de la población indígena reconocida vivía al interior de los resguardos, y quienes habitaban en ellos sobrevivían en condiciones de hacinamiento, en zonas escarpadas incapaces de sostener la población que los habitaba y menos a las generaciones futuras (el 26% de estas familias no tenían tierra o poseían menos de 0,64 ha.).

En cuanto a las condiciones de vida, algunos indicadores registrados para la década del setenta son dicentes: frente a una tasa promedio de mortalidad infantil para el país del 60 por mil, en la zona indígena del Cauca se calcularon tasas entre el 233.3 y 254.3. La esperanza de vida para las mujeres indígenas oscilaba entre 34.9 y 37.3 años, mientras que la de Colombia alcanzaba un promedio para hombres y mujeres de 59.0 años, reflejo de las precarias condiciones nutricionales, alimentarias y sanitarias y la deficiente atención estatal. A estos indicadores habría que agregar las altas tasas de analfabetismo, la baja cobertura de los servicios públicos y las precarias condiciones de la vivienda. Igualmente, era preocupante el desempleo, la

5 *Unidad Indígena* circuló entre enero de 1975 (n° 1) y julio de 1984 (n° 68, año 10), fecha a partir de la cual pasó a ser dirigido por la ONIC. El periódico *Unidad Álvaro Ulcúe*, circuló con periodicidad mensual entre enero de 1986 y julio de 1992, y esporádicamente hasta la fecha.

alta migración de los hombres como cosecheros, el empleo de las mujeres en el servicio doméstico, la proletarización y la expulsión de la gente joven de los *resguardos* al no encontrar oportunidades en la región.

Las relaciones sociales entre la rancia aristocracia caucana y los indígenas se sustentaba en relaciones jerárquicas, verticales y discriminatorias, justificadas por valoraciones de nobleza, raza y sangre. El sistema político dominante se fundaba en el clientelismo, el cual reproducía la relaciones terrateniente agregado de la hacienda, en donde la identidad política y la cohesión social se apoyaba en un *régimen de lealtades* pero nunca en una *comunidad de ideas*, negándose de paso las libertades individuales. Desde el punto de vista religioso, se perseguía y sancionaba toda manifestación de espiritualidad enraizada en su cosmovisión, y siempre se hicieron ingentes esfuerzos *para reducir a la vida social y cristiana a los indios infieles*.

A tal punto llegó la persecución, que el Estado y la Iglesia le negaron a la familia la función de la socialización de los hijos, trasladando los niños a los internados “*para que no vivieran con el padre y la madre. Para que olvidaran la lengua nuestra. Para que olvidaran nuestras costumbres*”⁶.

Finalmente, habría que señalar que históricamente la legislación especial indígena tenía vigencia tan solo mientras “los indios se reducen a la vida civilizada” y la comunidades logran su “integración progresiva a la vida política, social y económica de la nación”. Solamente, a partir del reconocimiento en la Constitución Política de 1991 del carácter multiétnico y pluricultural de la nación, se consagró el derecho de los pueblos indígenas a definir y orientar su propio destino.

Como bien lo señala CASTELLANOS (1997, pág. 104) sustentado en FOUCAULT, se puede afirmar que en el caso del Cauca se configuran los elementos clásicos de discriminación por razones de clase, raza y credo, toda vez que encontramos un orden social que ejerce todo su poder sobre los pueblos indígenas, como una “demostración de su capacidad de *dar la muerte*”. Esta última afirmación debe entenderse como el hecho de poner al otro en riesgo de muerte mediante la dominación, o de privarlo de sus derechos mediante la exclusión. Los pueblos indígenas del Cauca estaban en peligro de muerte social, cultural y hasta física, gracias a todo un complejo sistema de ideas, discursos y actitudes que posibilitaban, ideológica y jurídicamente, este *crimen*.

6 El pueblo tunebo, ubicado en los límites de los departamentos de Boyacá, Norte de Santander y Arauca, denunciaba en 1975 que “los curas dijeron que era preciso traer colonos blancos, para que éstos nos enseñaran a *trabajar y para mejorar la raza y la sangre de nuestra gente*. Y trajeron blancos de Boyacá y de otras partes... y nos obligaron a trabajar para los *colonos y a nuestras hijas a que se casaran con los hijos de los colonos y a que les sirvieran de cocineras*” (UI# 4). *Cursivas fuera de texto*.

2. Plataforma de lucha del movimiento indígena del Cauca

“Vivimos porque peleamos
contra el poder invasor
y seguiremos peleando
mientras no se apague el sol.

Indígenas campesinos
llevamos sangre paez,
de ÁLVARO y de BENJAMÍN
de la Gaitana y QUINTÍN”.

ROSA ELENA TOCONAS (+)

En consecuencia, los indígenas del Cauca, a partir de la conformación del CRIC en 1971, definieron la siguiente plataforma de lucha: recuperar y ampliar la tierra de los resguardos; fortalecer los cabildos indígenas; no pagar terraje; dar a conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación; defender la historia, la lengua y las costumbres, y formar profesores indígenas para educar de acuerdo con su situación y en su respectiva lengua. Posteriormente incluyeron la creación y fortalecimiento de organizaciones económicas comunitarias, y la protección y defensa de los recursos naturales.

Durante su primera década, el CRIC se dedicó a conocer la situación y los problemas de las comunidades; a difundir el programa y los objetivos de la organización; a integrar, ampliar y sanear los resguardos; a reconstituir y fortalecer los cabildos; a concientizar a las comunidades y capacitarlas políticamente, y a formar cuadros indígenas para que respondieran “a la multiplicidad de tareas organizativas que se derivaron del trabajo”.

En este sentido, de acuerdo con lo expuesto por CASTELLANOS (1997, pág. 101), si bien los indígenas son dominados, también se convierten en luchadores que se resisten de múltiples maneras a la subyugación. Son conflictos de lucha por el poder que buscan, ante todo, alterar la correlación de fuerzas dominantes y el *statu quo*; son conflictos propios de la *permanente guerra por el poder*, guerra que no necesariamente tiene que ser cruenta en la medida que se entienda como parte de la dinámica política al interior de los sistemas sociales.

Es claro, entonces, que para el movimiento indígena la prioridad histórica ha sido y continúa siendo, *liberarse de la muerte cultural, étnica, política, económica y física* a la cual han estado condenados, y para lograrlo han *convocan a todo su pueblo, sin distingo de edad, sexo o condición social y política*, como se demostrará a continuación.

En primer término, es interesante resaltar que el proceso de organización iniciado en la década de los setenta es concebido por los indígenas como parte de su *continuo histórico* de resistencia y lucha como lo evidencian en una de las primeras cartillas, publicada en 1973: “luchamos desde hace siglos por conservar nuestra tierra, nuestro propio gobierno y nuestra cultura” (CRIC, 1973 pág. 12); la “lucha nos sirve para remediar un poco la pobreza, la explotación y el hambre.... La lucha es larga. Comenzó hace siglos y no se termina. Las derrotas no han acabado

con la paciencia del indio, que sigue luchando. Como quien dice: mismos explotados, mismos rebeldes” (*sic*) (ibídem pág. 16).

En este contexto, reivindican tanto el legado de la *Cacica Gaitana*⁷ (siglo XVII) —“La guerra, único instrumento para garantizar la vida de los pueblos indígenas”—, como el de *JUAN TAMA* (siglo XVIII) —«La negociación: único instrumento para asegurar el derecho de los pueblos»— o el de *QUINTÍN LAME* (principios del siglo XX) —“La historia como sujeto de la memoria: único instrumento para asegurar la identidad de los pueblos” (UAU 1996, pág. 10).

3. Mujer indígena y liberación

Como lo señalamos anteriormente, toda vez que el proceso *de liberarse de la muerte como pueblo* constituye la prioridad histórica de los indígenas del Cauca, en esa medida, *determina el rol de cada uno de los integrantes comprometidos con ese proyecto colectivo* del cual hace parte, por supuesto, *la mujer*, sin ninguna clase de distingo o discriminación, pero de acuerdo con la cosmovisión de cada pueblo en particular.

Esta hipótesis se evidencia en los primeros textos producidos por el CRIC. En una crónica sobre los tunebos, publicada en el periódico *Unidad Indígena* (n° 3, pág. 7. 1975), escribían:

“Por eso lo voy diciendo, es que la gente tunebo ya ve clarito cómo es la forma de resolver los problemas. Y la forma es organizándose. Uniéndose todos los grupos. Con nuestros *karekas*. Con nuestros jefes. *Todos: hombres y mujeres*, para discutir nuestros problemas: el de las tierras, el de las misiones que nos siguen explotando y engañando, el de las autoridades que no nos escuchan. Y así tomar decisiones y luchar” (cursivas fuera de texto).

Estas orientaciones no quedaron tan sólo en palabras, como se deduce de las denuncias presentadas por los comuneros del resguardo de Coconuco (municipio de Puracé), cuando pretendieron desalojarlos de una finca de la cual habían tomado posesión 25 familias, por considerarla propiedad de la comunidad:

“El día martes fuimos fuertemente reprimidos por 50 policías... que comenzaron a darnos garrote y a amedrentarnos a culatazos. No lograron desalojarnos; luego utilizaron gases lacrimógenos, gases que causaron perjuicio *en la mayoría a niños y mujeres*. Tuvimos que rendimos. ...Fuimos trasladados a Popayán *15 hombres a la permanente y 10 mujeres al Buen*

7 En torno a la *Cacica Gaitana* existen dentro del pueblo paez múltiples leyendas. Se refieren a ella como la “*hija del agua... que se preparó para la pelea y usó la honda para pelear contra los españoles*” hasta llegar a la famosa parte de la historia en la que, ante la cruel muerte de su hijo en la pira, “*cogió prisionero a PEDRO DE AÑAZCO; le sacó los ojos, le enlazó de la nariz y como a un perro lo hizo pasear por muchos lugares del Cauca, Huila, Tolima, Caldas y Valle*”, en: CRIC. Equipo Educación Bilingüe. *Tata Wala We's'a Na'hit'. Lo que cuentan nuestros abuelos*. CRIC. s.f.).

Pastor. ... Aunque nos encontramos en estas condiciones, nuestra decisión no ha cambiado ni desfalleceremos en ningún momento y lo que estamos buscando lo conseguiremos con nuestra organización hasta el triunfo” (UI n° 6 julio 1975).

El primer artículo publicado referido expresamente a la mujer se tituló “*La mujer indígena en la lucha*” (UI n° 18, XII/1976, pág. 8). En él, la anónima autora ratifica que el papel de la mujer indígena está definido por su pertenencia a un pueblo y a un proceso organizativo que busca conquistar espacios de poder en todos los ámbitos:

“siempre que hemos desarrollado luchas, tales como recuperaciones de tierra, manifestaciones, cursillos, reuniones, asambleas, etc. las mujeres hemos estado presentes, colaborando en una u otra forma, haciendo parte de la organización”.

Y continúa afirmando, como para despejar cualquier duda:

“Nosotras hemos sostenido la lucha cuando... han llevado a la cárcel a los compañeros y hemos visto entonces la necesidad de organizarnos para hacerle frente al enemigo y así seguir adelante. Es también aquí donde hemos planteado la importancia de nuestro papel en la lucha, ya que entre todos con nuestros hijos y esposos formamos un solo grupo de explotados, y sufrimos los problemas. Pero este papel que como explotados debemos cumplir juntos en igualdad con los compañeros, en nosotras nos ha faltado actividad, fuerza, claridad y organización. Si vemos por ejemplo el número de compañeros activistas hombres y el número de activistas mujeres, existe una gran desigualdad pues las mujeres somos muchas menos que los hombres”.

Pero lo más interesante es que, ante la pregunta por las posibles causas de esta situación, señalan:

“...nuestra conciencia es la misma que la de los compañeros, lo que pasa es que el sistema que nos rodea ha creado un mundo artificial ... por ejemplo, la mayoría de mujeres creemos que nuestro papel como mujer es sólo casarnos, tener hijos, y ayudar tal vez a hacer algunos trabajos materiales, pero que participar en las reuniones, discutir, organizar, sólo les toca a los hombres y por lo tanto no debemos meternos. Eso también lo piensan y creen muchos compañeros. Y es que a los explotadores les conviene tenernos engañadas así, porque entonces los pobres contamos con menos fuerza y golpeamos menos al enemigo... si dividimos los pobres entre hombres y mujeres, la mitad y algo más somos mujeres. No es lo mismo una comunidad donde todos los hombres, mujeres y niños aportan a la lucha a otra comunidad donde se deja solos a los compañeros. Nuestra fuerza y participación es importantísima y a veces decisiva...”.

Veintidós años después, en 1997, durante el X Congreso del CRIC, la joven AVELINA PANCHO —vicepresidenta de la organización—, con un lenguaje menos *militante*, insistía en el papel de la mujer dentro del *continuo histórico* de “defensa del territorio, la cultura, la autonomía y la unidad de los pueblos”, así como en la visión de unidad “porque concebimos que los problemas que en este momento

padece el movimiento indígena no son un problema de hombres y mujeres". E incluso, con un sentido crítico concluye:

"Yo creo que hemos superado ese discurso feminista que alguna vez nos cegó, también a nuestra América. ...Estamos pensando que nuestro ideal es el fortalecimiento de los pueblos como pueblos y no de grupos separados de mujeres y hombres".

Pero persiste en ella la preocupación por cualificar la participación de la mujer dentro del proceso, evidente en las preguntas propuestas a los participantes:

"¿Cuáles serían las estrategias que tomaríamos... para que la participación que nosotras hemos venido promulgando... se concrete en la práctica? ...para que se vea la participación política y organizativa de las mujeres en los distintos espacios?". (Anexo 2: transcripción de la intervención de AVELINA PANCHO en el X Congreso del CRIC).

4. Mujer indígena y producción

Entre las conquistas obtenidas por el movimiento indígena del Cauca se cuentan la recuperación de más de sesenta mil hectáreas de tierra hasta 1998⁸, y la ruptura con relaciones de trabajo sustentadas en el terraje y la aparcería, logros que implicaron, al mismo tiempo, poner en cabeza de los indígenas la responsabilidad de los procesos productivos e intensificar su integración al resto de la sociedad a través del mercado. En este sentido, estas comunidades vienen realizando ingentes esfuerzos por articularse a la economía de mercado, produciendo y comercializando bienes agrícolas, pecuarios, artesanales y mineros, junto con la conformación de múltiples "organizaciones económicas comunitarias" entre las que se cuentan las *empresas comunitarias* y *cooperativas*, recreadas respecto a los modelos clásicos, de acuerdo con su cultura.

Estas nuevas condiciones, junto con las estructuras sociales y productivas surgidas, han generado tensiones, ajustes y obligaciones en las familias y en la comunidad en general, cambios que es de suponer han afectado de manera diferenciada a sus integrantes según sea su sexo. A propósito, resulta significativo que fuera en el marco de una reunión de empresas comunitarias citada en 1977, para "tratar una serie de problemas relacionados con su funcionamiento", que sesionó una comisión integrada por mujeres (*comisión femenina*) con el objeto de discutir "la forma de cómo lograr que las compañeras participen más activamente en la lucha" (UI n° 23, VI/1997, pág. 5). En ella, las participantes reclamaban,

8 Se usa el término *recuperación de tierras* respetando la connotación que le dan los indígenas al afirmar: "somos los dueños legítimos de las tierras y por lo tanto la lucha es por la recuperación de nuestras tierras", de tal modo que el concepto de *invasión* nunca ha sido aceptado por ellos.

“que hombres y mujeres debemos trabajar de igual a igual en la medida de lo posible. Se propone que en las asambleas y demás eventos comunitarios el trabajo de cocina sea compartido por hombres y mujeres. ...Que haya respeto mutuo entre compañeros y compañeras y que nos preocupemos más por nuestra capacitación...”.

Es evidente que al interior de estas comunidades indígenas las mujeres tienen cada día una presencia más activa y de mayor trascendencia: es frecuente verlas como maestras y funcionarias de diversos programas (asistencia técnica, salud, capacitación, promoción social); desempeñan cargos en los cabildos y organizaciones y en la administración pública; son socias activas de numerosas organizaciones económicas en las que además ocupan cargos directivos y cumplen labores operativas, y participan activamente en las funciones de producción agrícola, pecuaria, artesanal, agroindustrial y de servicios, a nivel familiar y/o comunitario.

No obstante, los indígenas del Cauca consideran que dada la forma como se han integrado a la economía de mercado existe una mayor presión sobre la mano de obra familiar y los recursos disponibles; las economías y estructuras sociales tradicionales se debilitan y con ellas la seguridad alimentaria; se incrementa la *monetización* de sus economías y el individualismo; y los cabildos y las organizaciones pierden autonomía y se muestran incapaces de controlar la influencia de agentes externos y los impactos del crecimiento económico. Es decir, perciben como resultado una mayor *vulnerabilidad económica, política, cultural y ambiental como pueblo frente al resto de la nación*.

Y, sin duda, los cambios que impone la penetración activa de formas de producción capitalista en estas economías tradicionales debe estar afectando de manera diferenciada a hombres y mujeres. Tal como lo señalan autores como MOORE (1991), éstas imponen nuevas cargas y obligaciones en la división sexual del trabajo descargando en las mujeres la responsabilidad de la planificación familiar (incluso mediante métodos impuestos) y *feminizan* la agricultura de subsistencia mientras los hombres asumen la producción comercial, transfiriéndoles parte de las responsabilidades del Estado y la sociedad en su conjunto (como el cuidado, la crianza y la socialización de los hijos), o sacrificándolas hasta los límites para hacer frente a las crisis económicas o ambientales⁹. Al respecto, aún se desconoce de qué forma se han visto afectadas, en concreto, las relaciones de género al interior de cada uno de los pueblos y comunidades del Cauca indígena, asunto que ameritaría un análisis detallado y sistemático.

9 Por ejemplo, ante la actual crisis agraria o como consecuencia de las sequías causadas por el *fenómeno climático del niño*, muchos indígenas, especialmente los jóvenes de uno u otro sexo y los hombres adultos, han migrado a otras regiones en busca de trabajo, mientras *las mujeres* han permanecido al frente de las familias, los pan coger, el ganado y las empresas comunitarias, tratando de garantizar con su sacrificio (y sobreexplotación) la supervivencia de todos.

5. “Mujer indígena”: programa de la organización

Respecto a las políticas y acciones realizadas a nivel institucional por las organizaciones indígenas del Cauca referente al “tema de género”, es preciso resaltar que sólo hasta el VIII Congreso del CRIC (resguardo de Tóez, noviembre de 1988), sesionó por primera vez una comisión “especial para la discusión y análisis de la situación actual de la mujer frente a la organización” (UAU n° 11, XII/1988, pág. 16). Este espacio fue calificado por ellas de importante, aunque tuvieron que aclarar “que nuestra lucha no es contra el hombre o aislada del proceso”. Esta aclaración, junto con la referencia al feminismo hecha por A. PANCHO en su intervención (numeral 3 y anexo 2) y la propuesta discutida en dicho congreso de “crear un movimiento nacional de mujeres”, permiten suponer que esta comisión sesionó, sobre todo, por iniciativa de personas externas a las comunidades que buscaban introducir el tema de *la mujer* al interior de las organizaciones sociales.

Como antecedente, en marzo de 1987 se reunieron varias mujeres en “pequeños embriones de organización femenina” (UAU n° 12 III/1989, pág. 5), preocupadas porque si bien reconocían su activa participación en las actividades calificadas como *organizativas* (“recuperación de tierras y las tareas que esta lucha conlleva”), cuando se trataba de asumir la dirección del trabajo organizativo el aporte era poco, por “falta de seguridad y capacitación, por las muchas responsabilidades en el hogar, además de la discriminación histórica”. Fruto de este encuentro de grupos de mujeres indígenas, campesinas y urbanas nació la “Asociación de Mujeres *La Gaitana*”. Su objetivo era el de fortalecer procesos de organización y participación en actividades políticas y económicas, y “lograr capacitación política para participar y mejorar los aportes a nuestra organización, procurando acabar con las desigualdades sociales”.

Posteriormente, durante el IX Congreso (municipio de Corinto, 1993), un grupo de mujeres propuso crear dentro de la organización regional el programa “Mujer indígena”, con cobertura departamental, con el objetivo de “elaborar un proyecto que unifique a los comités zonales; capacitar futuras dirigentes; crear fondos de solidaridad para la mujer, e intercambiar experiencias” (CRIC. 1997). Este programa inició actividades en 1996, y en el balance presentado en marzo de 1997 señalaba como dificultades la falta de apoyo por parte de los cabildos y que “en un comienzo tuvo un enfoque feminista, creando dificultades a nivel interno de algunos resguardos”. Y entre las fortalezas, la conformación de grupos de mujeres “que ejecutan pequeños proyectos productivos, entre ellos la cría de especies menores y las huertas caseras”, la realización de eventos de análisis y capacitación y la coordinación con los *médicos tradicionales*. Asimismo, destacaban la activa participación de la mujer en espacios de la vida comunitaria y los esfuerzos por rescatar su papel como educadora y fuente constante en la transmisión de valores culturales, “reforzando con esto la vida y la identidad de nuestros pueblos indígenas”.

Actualmente, las mujeres participan activamente en los debates que preocupan al conjunto de los pueblos indígenas del Cauca. De allí que entre las inquietudes que guiaron la discusión de la comisión “Mujer indígena” durante el X Congreso (municipio de Silvia, 1997) estén preguntas por el “nivel de participación real que tiene la mujer en el proceso organizativo” o por las “condiciones que hay que crear para mejorar la vida de las comunidades y entre ellas las relaciones de género”. Y que entre las conclusiones la comisión propusiera “crear los mecanismos necesarios para que se empiece a integrar la reflexión mujer, familia, educación, salud y cultura” o que “el Programa de la Mujer continúe la reflexión sobre salud, economía, política, medio ambiente, cultura, paz y guerra, teniendo en cuenta las diferencias de visión indígena de una manera conjunta” (CRIC, 1997b).

6. Anotaciones finales

Las conquistas obtenidas por el movimiento indígena en los últimos treinta años, su creciente participación en instancias político-administrativas, su progresiva articulación a la economía de mercado, y su localización en ecosistemas estratégicos por ubicación y riquezas naturales, demandan de estos pueblos valores, actitudes y formas de participación acordes con el conjunto de nuevos escenarios y relaciones sociales, económicas y políticas que se han ido configurando con el Estado y con los demás sectores sociales de la nación.

Los retos que enfrentan hoy día las comunidades indígenas del Cauca, después de superar las condiciones críticas de marginalidad y discriminación que las tuvieron condenadas a la muerte socioeconómica y cultural, se relacionan ahora con la consolidación de los espacios conquistados y la construcción de estructuras sociales sustentadas en la participación democrática, la unidad de los pueblos, la autonomía, la apropiación del territorio, el fortalecimiento de la cultura y de las autoridades tradicionales y la configuración de una “economía propia”¹⁰.

Sin duda, son cambios que comprometen al conjunto de la población, y que en consecuencia, afectarán las relaciones de género al interior de estos pueblos. A pesar de ser conscientes de ello, aún son más las preguntas y los retos por resolver que las certezas que se tienen, de allí su preocupación por definir las “*estrategias para que se vea la participación de las mujeres en los distintos espacios organizativos, desde lo local a lo regional*”, asumiendo responsabilidades organizativas, económicas y políticas. Conscientes de los vacíos y los desafíos, las comunidades

10 La propuesta de construir una “economía propia” se basa en: el funcionamiento de redes de intercambio y reciprocidad para garantizar la seguridad social y alimentaria; el manejo vertical del territorio; la diversificación de la producción; el fortalecimiento de la “distribución y el consumo” como valores de la economía tradicional; la liberación de áreas ganaderas para destinarlas a la producción agrícola y la recuperación ambiental; la creación de fondos económicos de solidaridad, y la integración activa pero controlada a los mercados.

y su organización regional, han definido como fundamento del trabajo con las mujeres la capacitación, la organización y la investigación. Esta última, especialmente, con el fin de recuperar el papel que la mujer indígena ha jugado dentro de todo este proceso histórico y de sistematizar la experiencia “que ha venido avanzando de manera lenta, pero también, muy contundente”.

Bibliografía

CASTELLANOS, GABRIELA, (1997), “Aproximaciones a la articulación entre sexismo y racismo, en: *Revista Nómadas*, n° 6, Fundación Universidad Central, marzo de 1997, Bogotá.

Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC-. (1973). “Nuestras luchas de ayer y de hoy”, *Cartilla del CRIC n° 1*, CRIC, Popayán.

_____, (1974), “Cómo nos organizamos”, *Cartilla del CRIC n° 2*, CRIC, Popayán.

_____, (1981) “IV Congreso, conclusiones generales, Tóez: 1975”, en: CINEP (Ed.), *Consejo Regional Indígena del Cauca —CRIC—: diez años de lucha. Historia y documentos*, CINEP, Serie Controversia n° 91-92, Bogotá, 1981.

_____, (1978) “V Congreso. Conclusiones. Coconuco: 1978, en: CINEP (Ed.), Bogotá, 1981.

_____, (1983) *VII Congreso del CRIC. Ponencias y conclusiones, noviembre 14 al 19 de 1983, Caldono – Cauca*, CRIC.

_____, (1993) *IX Congreso. Líneas generales, compromisos operativos*, Corinto, marzo 29 a abril 3 de 1993, mimeo, CRIC.

_____. (1997 a) *Nuestra experiencia organizativa*. Documento preparatorio para el X Congreso del CRIC, Silvia, marzo 12-16 de 1997, mimeo, CRIC.

_____. (1997 b). *Conclusiones X Congreso del CRIC*, mimeo, CRIC, Popayán.

LONDOÑO V., LUIS ALFREDO, (1995) *Organización indígena y formación social. Impacto sobre la producción, la economía y el desarrollo en las comunidades indígenas del Cauca*, tesis de grado, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Agronomía, Bogotá.

MOORE, HENRIETTA, (1991) *Antropología y feminismo*, (fotocopias).

Unidad ÁLVARO ULCUE (UAU), *Periódico del CRIC*, del n° 1 de mayo de 1986, al n° 25 de julio de 1992, primera edición sin número, sin fecha (¿enero de 1986?).

Unidad Indígena (UI), *Periódico de las comunidades indígenas de Colombia*. Periódico a cargo del CRIC del: n° 1 de enero 1975, al n° 68, año 10, julio de 1984, ediciones no numeradas, editadas posteriormente sin regularidad.

Unidad Indígena (UI), *Periódico de la ONIC*, del n° 69, año 10, septiembre de 1984, al n° 72, abril de 1985.

VÁSQUEZ L., MIGUEL (comp.) (1997) *Gentes de río y montaña. Legislación territorial, ambiental y participación de los pueblos indígenas*, Red de Solidaridad Social, Bogotá.

Cabildo indígena

Es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional y particular en cada caso. Su función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad (administrar justicia) y realizar las actividades de acuerdo con los usos, costumbres y acuerdos de cada comunidad, así como las que le atribuyen las leyes de la república.

Terraje

Sistema de explotación de las haciendas mediante el cual los indígenas debían trabajar sin remuneración entre uno y tres días a la semana en faenas agrícolas y ganaderas por el hecho de tener una casa y/o un sembrado de pan coger dentro de la hacienda, las cuales estaban fundadas sobre tierras que ancestralmente pertenecían a los indígenas. Además, los indígenas debían trabajar el resto de la semana como jornaleros en la misma hacienda a cambio de un salario rebajado y un puñado de coca, participar en los trabajos comunitarios organizados por el patrón o la Iglesia, y someterse a la autoridad y control del hacendado.

Aparcería

La aparcería era una especie de sociedad para explotar la tierra, donde el hacendado facilitaba al indígena un lote pequeño de tierra para sembrar, frecuentemente enmontado, y en ocasiones aportaba además algunos insumos y bienes. De la cosecha, el dueño de la tierra recibía por lo general la mitad de la producción obtenida de acuerdo con el arreglo que hubiera hecho con el aparcerero.

Anexo 1

Glosario

Comunidad indígena

Grupo o conjunto de familias de ascendencia *amerindia que tienen conciencia de identidad y comparten* valores, rasgos, usos y costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades, tengan o no títulos de propiedad, o que sus resguardos fueran disueltos.

Territorios indígenas

Son las áreas poseídas en forma regular y permanente por una comunidad o grupo indígena y aquéllas que, aunque no se encuentran poseídas en esa forma, constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas y culturales.

Resguardo indígena

Es una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una comunidad indígena, que con un título de propiedad comunitaria, posee su territorio y se rige para el manejo de éste y de su vida interna por una organización acorde con sus pautas y tradiciones culturales y ajustada al fuero indígena. Las tierras de los resguardos son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Por lo general, los actuales resguardos tienen su origen en las reducciones (núcleos de población aborígen incorporados a la corona española) que lograron conservarse desde los tiempos de la colonia. Su función fundamental era reconocer el derecho de propiedad sobre las tierras a un grupo indígena determinado.

Actualmente, la Constitución Política de 1991 le da a los territorios indígenas el carácter *de entidad territorial* con autonomía para la gestión de sus intereses, y les concede el derecho a gobernarse por autoridades propias, ejercer las competencias que les correspondan, administrar recursos, establecer tributos y participar en las rentas nacionales.

Autoridad tradicional

Las autoridades tradicionales son los miembros de una comunidad indígena que ejercen, dentro de la estructura propia de la respectiva cultural, un poder de organización, gobierno, gestión y/o control. Para algunos efectos públicos, tienen la misma representatividad y atribuciones que los cabildos indígenas.

Por eso llamamos como mujeres a que en las comisiones nos unamos a pensar en *¿cuál es realmente la estrategia que desde este Congreso se va a tomar para que se vea la participación de las mujeres en los distintos espacios organizativos, desde lo local a lo regional?* y que no se tome solamente como participación la vinculación de una compañera en los espacios regionales; y se dice que se está dando participación.

Yo creo que hay que entrar a replantear en qué espacios realmente se requiere. Y no puede ser pretexto que no hay mujeres capacitadas. Hoy somos conscientes que hay mujeres que están en condiciones de asumir responsabilidades organizativas y políticas en distintos espacios. Así no tengamos toda la experiencia, creo que podemos asumir, sea con dificultades, porque las dificultades nos van enseñando también a abrir nuevos caminos, a buscar nuevas estrategias. Así, que desde hoy lo que nosotras vamos a hacer dentro de la comisión es mostrar esos mecanismos.

Como mujeres también se ha hecho el esfuerzo de acuerdo a los lineamientos de las distintas asambleas y los distintos congresos, se han retomando las iniciativas e ideas que han ido saliendo y hoy, desde el programa de Mujer Indígena, se ha tenido la capacidad de ir sistematizando esa experiencia, que es algo importante, de recoger ese proceso, esa intensión que ha venido surgiendo y que ha venido avanzando de manera lenta pero, también, muy contundente. Puede ser una experiencia pequeña, pero importante y que contribuye a la búsqueda del fortalecimiento de la autonomía.

Así que desde el Programa de Mujeres se ha emprendido desde distintas áreas una experiencia en lo que tiene que ver con la capacitación, la organización y la investigación; estos componentes se han ido estructurando como el fundamento del trabajo que desde el programa Mujer hemos ido retomando, hemos ido impulsando.

No estamos promoviendo la organización de mujeres al margen de las autoridades indígenas; yo creo que vamos a estar inmersas dentro de estas estructuras organizativas que ya existen. En lo que tiene que ver con la capacitación también creo que los cabildos, las asociaciones, la misma organización ya tiene estructurados unos programas donde las mujeres pueden entrar y hacer parte de esas estructuras, de participar en esos eventos. Así que es importante decir que ya están las condiciones donde las mujeres perfectamente pueden entrar a participar.

Y la parte de investigación, consideramos que hoy muchas mujeres estamos concibiendo la realidad, de pronto, desde una concepción que nos venden los medios de comunicación, ciertas organizaciones gubernamentales y no podemos caer ahí. Creo que nosotros, como pueblos indígenas, tenemos una concepción del papel de la mujer dentro de cada pueblo. Para nosotros es importante recuperar e investigar el papel que ha jugado la mujer indígena dentro de todo este proceso histórico porque consideramos también que es fundamental que esos valores culturales sean el fundamento para orientar nuestro trabajo como equipo de mujer y que en el futuro no estamos solamente hablando de mujeres sino que, realmente,

Anexo 2

Intervención de AVELINA PANCHO Coordinadora de la Comisión “Mujer indígena” X Congreso del CRIC

Municipio de Silvia - Cauca, 12 al 16 de marzo de 1997

Quiero que hablemos un poco sobre las orientaciones que va a tener la discusión en la “comisión de mujer indígena”. Partimos que no vamos a integrar esta comisión solamente las mujeres; estamos invitando a todos los compañeros para que nos acompañen, porque concebimos que los problemas que en este momento padece el movimiento indígena no son un problema de hombres y mujeres. Yo creo que tenemos claro cuáles son los problemas fundamentales que en este momento nos aquejan como pueblos indígenas aquí en el Cauca y en Colombia.

En ese sentido, como mujeres responsables de coordinar esta comisión, queremos que nos centremos en la discusión de *¿cuáles serían las estrategias que tomaríamos, tanto desde el nivel local y regional, para que la participación que nosotras hemos venido promulgando en los distintos eventos, juntas directivas, asambleas y congresos realmente se concreten en la práctica?* Cómo lograr que esto no se convierta solamente en discurso sino que desde ya, desde este momento, se vaya volviendo realidad esa participación, porque consideramos necesario que las mujeres entren también a tomar decisiones políticas y organizativas para el fortalecimiento del movimiento indígena.

Yo creo que como mujeres hemos retomado, también, experiencias de otras mujeres que desde hace mucho tiempo han venido liderando la organización; por eso quiero, en este momento, hacer referencia a personajes muy importantes dentro de la historia de las mujeres que han contribuido a la defensa del territorio, la cultura, la autonomía y la unidad de los pueblos. Miremos cómo la *Cacica Gaitana* luchó fuertemente contra el poder invasor; que nos deja una enseñanza, un legado histórico que hoy como mujeres debemos retomar: de recuperar esa fortaleza que tuvo la Gaitana para enfrentar a esas personas que quisieron sacarnos de nuestros territorios.

Miremos cómo otras cacicas indígenas han contribuido también para que hoy nosotros podamos tener un territorio, una cultura, un nivel importante de autonomía. Entre las nuevas generaciones han surgido mujeres como ROSA ELENA TOCONÁS, compañera que perdió la vida por la defensa de estos derechos; JUANA TAMAYO y muchas otras que han dado la vida; y, hoy, las que nos encontramos aquí, dispuestas a contribuir a ese fortalecimiento cultural, a ese fortalecimiento de la identidad como pueblos, a esa búsqueda de unidad, pero ya en la práctica.

estemos hablando de manera unificada, donde hombres y mujeres podamos tener esa capacidad de discutir, de reflexionar, de proponer ideas políticas y organizativas.

Yo creo que ya hemos también superado ese discurso feminista que alguna vez nos cegó, también a nuestra América. Hoy no estamos pensando así, estamos pensando que nuestro ideal es el fortalecimiento de los pueblos como pueblos y no de grupos separados de mujeres y hombres. Entonces, queremos llamar e invitar a todos los compañeros que quieran hacer parte de esta comisión a que contribuyamos a ese fortalecimiento que es una búsqueda, es una aspiración, es un sueño de todos los días. Muchas gracias.

Mapa 1

Asentamientos indígenas Departamento del Cauca – Colombia

